



CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS

Secretaria de Hacienda Municipal
Proceso Gestión Financiera

Código: R-SH-PGF-003

Fecha: 08/10/2021

Versión: 002

Página 1 de 1

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS

I. INFORMACION BASICA

DIA MES AÑO
25 /04/2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NATALIA CUARTAS URREA

DEPENDENCIA
11301 DABS

II. INFORMACION CONTRATO

NIT DEL MUNICIPIO: 890.000.464-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: JUAN SEBASTIAN ROSERO LOPEZ

No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA : 1.088.293.664 DE PEREIRA

CLASE O TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. DEL CONTRATO: 2023-1206

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 08 DE FEBRERO DE 2023

FECHA DE TERMINACION: 02 DE MAYO DE 2023

CDP: 1235

RP: 1399

Código (Rubro Presupuestal): 11301.2320202009450303203791119-001

VALOR TOTAL: \$8.400.000

ENTIDAD BANCARIA: DAVIVIENDA

VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: \$2.800.000=

CUENTA No: 1364 0013 6448 AHORROS

SALDO RESTANTE: \$ 5.600.000=

FORMA DE PAGO: El municipio cancelara mediante (3) pagos parciales iguales, cada 30 días calendario cancelados por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE \$2.800.000, previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer vigilancia y control.

PERIODO A PAGAR: DEL 08 DE FEBRERO 2023 AL 09 DE MARZO 2023

No. Planilla de aportes: 61907008

SOPORTES:

Febrero \$ 603.000=

Pago de Pensión:

MARZO / 2.023 \$ 332.400=

Pago de Salud:

MARZO / 2.023 \$ 259.700=

ARL:

MARZO / 2.023 \$ 10.900=

1. Acta de Inicio: (solo la primera vez).
2. Informe del contratista: # de folios _____
3. Informe del supervisor y/o interventor: # de folios _____
4. Otros: _____

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: \$ 2.800.000=

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO _____ PRIMERO X SEGUNDO TERCERO _____ CUARTO _____ QUINTO _____ SEXTO _____ SEPTIMO _____ OCTAVO _____ NOVENO _____ OTROS _____

La anterior certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 805 del 2011, de la Alcaldía de Armenia, en su artículo 23 "Por la cual se fijan funciones, atribuciones y responsabilidades a los supervisores y/o interventores".

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaria, debidamente foliadas y archivadas.

